



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**4478**

*Información pública de la declaración de interés general para la puesta en funcionamiento de un hotel rural en la finca de Santa Maria, polígono 11, parcela 14 en el TM de Ciutadella (Exp. NUI 10/2018)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 10/2018

Término municipal: Ciutadella

Promotor: Tritonsa SL

Asunto: declaración de interés general para la conversión de vivienda y edificios agrícolas en un hotel rural, incluyendo la ampliación de los mismos y construcción de piscina en la finca de Santa Maria, polígono 11, parcela 14 del TM de Ciutadella

- Anteproyecto para hotel rural en la finca de Santa Maria, redactado por el arquitecto Antonio Vivó de Salort, de fecha junio 2017.
- Documento ambiental sobre el expediente de Declaración de Interés General para la construcción de un hotel rural en la finca de Santa Maria de Ciutadella redactado por Balma González Pérez, licenciada en Ciencias Ambientales, de fecha agosto 2017.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 26 d'abril de 2018

**Presidenta**

Susana I. Mora Humbert

